



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19118

20/07/2020

46567

AUTOR/A: RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y RENFE, continúa trabajando día a día para garantizar la seguridad a sus trabajadores/as y clientes/as. Ningún tren se pone en marcha sin haber sido sometido a una limpieza previa y sin la reposición obligada de los elementos higiénicos y sanitarios. La flota de trenes es sometida a la programación habitual de limpieza, ahora reforzada con intervenciones adicionales que garantizan los más altos estándares de calidad en la desinfección.

Se han intensificado las tareas de limpieza diaria a los trenes que prestan servicio comercial en las zonas que están más en contacto con los viajeros, utilizando lejía con la disolución recomendada por el Ministerio de Sanidad. Antes de cada servicio se hace una limpieza recogiendo sólidos y pasando un trapo impregnado con solución viricida en elementos de riesgo de transmisión. Se ha dotado a todas las cabinas con un pulverizador de viricida para el personal de tracción y todos los trenes cuentan con dispensador de hidrogel en los baños.

Además, se complementa con un servicio de higienización a bordo con una persona que atiende la limpieza y desinfección del tren durante el trayecto.

En caso de constancia de un positivo, el tren es apartado para hacerle una limpieza y desinfección completa.



La limpieza del tren está subcontratada a las empresas que se hacen cargo del mantenimiento del tren, siendo continuamente supervisada por personal de Renfe. El personal disponible para la realización de estas tareas es el que realizaba la totalidad de la limpieza en los trenes anteriores a la pandemia. Gracias a esta intensificación del servicio, no se ha producido una reducción de recursos humanos a pesar de que el número de circulaciones es inferior al habitual.

Los procedimientos de limpieza y desinfección de los trenes, así como las diversas medidas de embarque, desembarque y a bordo llevados a cabo por RENFE, han permitido obtener el certificado de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) frente al COVID-19 para el transporte de viajeros en servicios comerciales. En este sentido, se ha constatado que los protocolos anti-COVID establecidos por RENFE están en línea con el Reglamento Particular desarrollado por AENOR, teniendo en cuenta las recomendaciones y requisitos de distintos organismos nacionales e internacionales, así como otros documentos de referencia y casos de éxito.

El proceso de certificación AENOR frente al contagio de COVID-19 se encuadra en el marco del programa Objetivo Tren Seguro diseñado por RENFE, para garantizar que sus servicios son operados con las mayores garantías higiénico-sanitarias.

Madrid, 29 de septiembre de 2020

